



# Resolución Ministerial

**190-2002 MTC/15.02**

Lima, 10 de abril de 2002

Visto el Oficio N° GG-371/2002/MTC/CORPAC S.A. del Gerente General de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC S.A.;

## CONSIDERANDO:

Que, el Centro para el Desarrollo de Sistemas Avanzados de Aviación de MITRE ha cursado invitación al Gerente General de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A para que visite sus instalaciones en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, durante los días 11 y 14 de abril de 2002 y apreciar el centro de investigación y desarrollo más grande de ingeniería de sistemas aeroportuarios y de control de tránsito aéreo del mundo;

Que, asimismo, la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI, ha invitado al Gerente General de CORPAC S.A. para que participe en el Seminario Regional sobre Gestión de Aeropuertos e Instalaciones y Servicios en Ruta, que se celebrará en la ciudad de Montreal, Canadá, durante los días 15 al 19 de abril de 2002;

Que, en el mencionado Seminario se tratarán temas relacionados a los criterios de la OACI sobre derechos aeroportuarios, estructura organizativa de aeropuertos, desarrollo y gestión de actividades no aeronáuticas, financiamiento de las infraestructura aeroportuaria, gestión financiera de los servicios de navegación aérea y derechos por los servicios de navegación aérea y su recaudación;

Que, el Directorio de CORPAC S.A. en Acuerdo tomado en la sesión N° 1956 aprobó la participación del señor Roberto Mc Donald Zapff, Gerente General de CORPAC S.A. para que asista a las ciudades de Washington y Montreal para los fines para los cuales ha sido invitado;

Que, es de interés para CORPAC S.A. que su Gerente General visite las instalaciones del Centro para el Desarrollo de Sistemas Avanzados de Aviación de MITRE y participe en el Seminario convocado por la OACI ya que permitirá obtener experiencias e intercambiar conocimientos que redundarán en la aeronavegación en beneficio de la Corporación y en la prestación de los servicios a su cargo;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley N° 27619 y Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y N° 053-2001-PCM.

*[Handwritten signatures and stamps]*

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del señor Roberto Mc Donald Zapff, Gerente General de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A., a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, durante los días 11 al 14 de abril de 2002 y a la ciudad de Montreal, Canadá, durante los días 15 al 20 de abril de 2002, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Los gastos que ocasione el viaje autorizado precedentemente serán con cargo al Presupuesto de CORPAC S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

- |                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| o Pasaje                       | US\$ 1,475.24 |
| o Viáticos                     | US\$ 2,200.00 |
| o Tarifa por Uso de Aeropuerto | US\$ 25.00    |

Artículo 3º.- La presente Resolución Ministerial no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
LUIS CHANG REYES  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

